
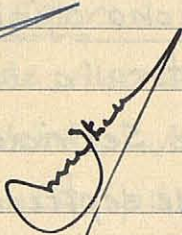
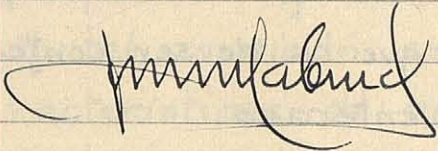
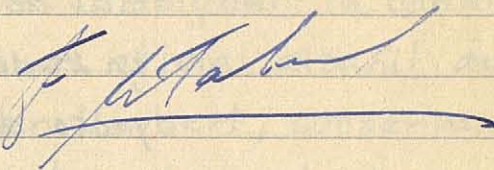
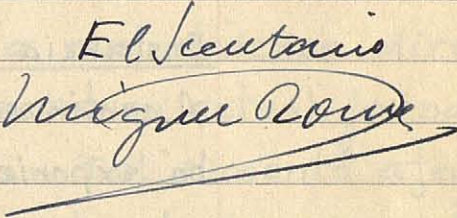
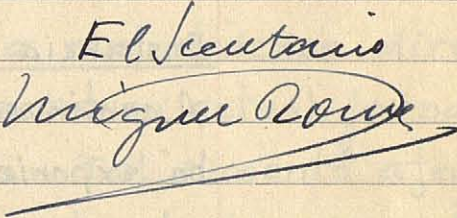




extiendo esta acta. Certifico.






 El Secretario


Diligencia. - Hago constar que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 24 noviembre 1959

El secretario



Día 26 noviembre 1959

<p>Señores</p> <p>Alcalde-Presidente</p> <p>D. Carlos Font Ilopant</p> <p>Tenientes de Alcalde</p> <p>D. Carlos Hors</p> <p>D. Miguel Ustrell</p> <p>D. José A. Cabrera</p> <p>Secretario</p> <p>D. Miguel Roure y llorens</p>	<p>En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve horas cuarenta minutos del día veinte y seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopant y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell y D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y llorens, estando presente el sr. Interrentor.</p>
--	--

Excusó su asistencia el Teniente de Alcalde D. Francisco Estabanell.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Proyecto de saneamiento. - Se dió lectura a una comunicación de la Comisión provincial de Servicios técnicos trasladando acuerdo tomado en 29 de septiembre último por el que se aprueba el proyecto de saneamiento de este Municipio y su inclusión en el plan provincial que ha de ser confeccionado para 1960. - Se acordó el enterado.

Instancia Ribo. - Interpretación Ordenanza fiscal. - A continuación se lee una instancia de D. Rafael Ribó exponiendo que en la aplicación de la Ordenanza sobre tasa de sello municipal, se ha observado una duda en la interpretación del apartado que se refiere a la busca de antecedentes que suele aplicarse siempre que se trata de la expedición de un documento, aun cuando se precise y señale la fecha del mismo entendiendo que debería aclararse esta interpretación en el sentido de que cuando se señale la fecha del documento que se solicita, no procede exigir los derechos de búsqueda.

El Sr. Alcalde expone su opinión en el sentido de que efectivamente los derechos por búsqueda solo deberían aplicarse cuando no se señale la fecha del documento o acuerdo cuya certificación se solicite pero no en el caso de que esta fecha se señale por el petitionario. No obstante cree conveniente que antes de tomar acuerdo en uno u otro sentido, informe el Sr. Secretario. Los Sres. Tenientes de Alcalde abundan en el mismo criterio expuesto por el Sr. Presidente. Pasa la instancia a informe de Secretaria.

Recepción definitiva. - Vista el acta de recepción definitiva de las obras de construcción del alcantarillado de la calle del Sol que fueron adjudicadas a la



empresa Vda. de José Estape, se acuerda aprobarla y declarar definitivamente recibidas dichas obras.

Clasificación albañil Sr. Soler. - Se dió lectura a una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras interesando se acuerde: 1.º - Asignar la condición laboral de jefe de Equipo al oficial albañil de 1.ª de la Brigada D. Jaime Soler Umbert, conservando tal condición en tanto subsistan las actuales características de trabajo, en relación con el número de trabajadores que están a sus órdenes directas. 2.º - Elevar en 4 pesetas diarias su actual jornal base de oficial de 1.ª (40'75) pts. - Tal aumento afectará naturalmente a los aumentos graduales de antigüedad y en forma inevitable a las liquidaciones por seguros sociales, mutualidad laboral, seguro de accidentes y plus familiar. - Como se ha mencionado anteriormente, el cambio en la situación jurídica del Sr. Soler y las variaciones que sufre su forma de retribución, de manera alguna representará para el Ayuntamiento cantidad alguna superior a las 4.800 pesetas anuales, que percibe ya en la actualidad a razón de 400 pesetas cada mes. - Para ello esta gratificación mensual de 400 pesetas se disminuirá en forma tal que, la cantidad anual entregada por este concepto, mas la percibida por aumento de jornales (incluido pagas extraordinarias) añadido todo ello al aumento de gastos por seguros sociales, mutualidad laboral, seguro de accidentes y plus familiar, representen una cifra no superior a las 4.800 pesetas anuales antes referenciadas.

El Sr. Hors expone detalladamente los motivos a que obedece la propuesta, y, por unanimidad, se acuerda aprobarla.

Recurso José Jonch. - Se da cuenta del recurso formulado por D. José Jonch Cuspinera contra acuerdo del día 5

de este mes, por el que se denegó la licencia solicitada por dicho Sr. para construir un corral y gallinero en la parcela M del polígono 9, y se ordenó el derribo de la obra efectuada. Y se leyó el informe del Sr. Arquitecto municipal y el dictamen de la Tenencia de Alcaldía delegada de Urbanización y Obras proponiendo se desestime el recurso y se ratifique la Comisión permanente en el acuerdo antes mencionado.

El Sr. Alcalde expone que recibió la visita del Sr. Jonch y las manifestaciones del mismo reiterando su propósito de que la construcción cuyo derribo se le ordenó debe ser aprovechada solamente como cubierto depósito de material mientras se construye el edificio vivienda previsto en el terreno de referencia. Y después de detenida deliberación se acordó vuelva el expediente a Urbanización y Obras para examinar la posibilidad de garantía ofrecida por el Sr. Jonch para cumplir su promesa.

Instalaciones industriales. - Vistos los siguientes expedientes: Uno motivado por instancia de D.^a Teresa Grau Genébat que solicita licencia para instalar un taller mecánico en Marques de las Franquesas 95; otro tramitado en virtud de instancia de Talleres Nordart solicitando autorización para instalar maquinaria destinada a la fabricación de tormillería en calle Dr. Torras y Bages número 5; y otro en instancia de D. Antonio Acero Sanz solicitando licencia para instalar una cámara frigorífica en la casa número 49 de la calle Ricoma.

Resultando que todos los citados expedientes fueron expuestos al público por el plazo de quince días sin que contra ninguno de ellos se haya formulado ninguna reclamación; que el Ingeniero municipal ha emitido informe favorable en cada uno de los referidos expedientes y también el Sr. Teniente de Alcalde delegado

de Urbanización y Obras, se acordó conceder la licencia solicitada respectivamente por D.^a Teresa Grau Generat Talleres Nordant y D. Antonio Acero, sin perjuicio del derecho de tercero y advirtiéndoles de la obligación de solicitar la debida autorización de la Delegación de Industria si no la poseyeren.

Cuentas Depositaria. - Dada lectura a las cuentas rendidas por el Sr. Depositario, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio, se acordó aprobarlas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde manifiesta que el requerimiento hecho a CAMPSA para el cierre de los postes de gasolina instalados en la carretera, ha surtido efecto puesto que le consta que ha notificado a los concesionarios de dichos postes deben quedar cerrados en 1 de enero próximo.

Escuela Trabajo. - Dice a continuación que el asunto de suministro de energía eléctrica para las obras de construcción del edificio para Escuela de formación profesional industrial ha sido resuelto, pues se está procediendo a la instalación de un transformador aéreo y el próximo domingo será conectado a la red.

Belen en las Agudes. - Manifiesta haber recibido una comunicación del Grupo excursionista de la España Industrial que va a instalar como el año anterior, un Belen en las Agudes, notificando que el día 19 de diciembre estará en esta ciudad de paso para Santa Fé del Montseny. Dice pasará esta comunicación a la Tenencia de Alcaldía de Cultura para que organice la recepción como el año anterior.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Hors pide se acuerde solicitar del Sr. Serra concesionario del servicio de Agua potable, el suministro necesario para la fuente que se acaba de instalar en la plaza de la Biblioteca. - Se acuerda.

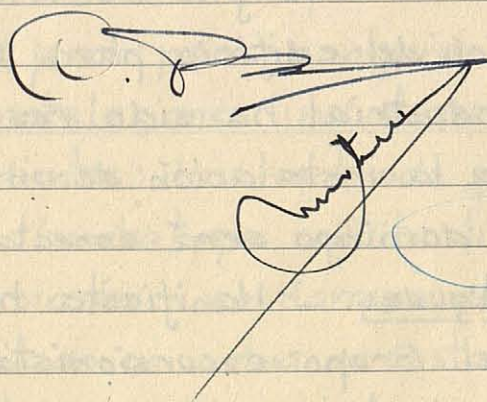
Solicita se reitere de los servicios de Telecomunicación


ción, la resolución solicitada por este Ayuntamiento con referencia al desplazamiento de la línea telegráfica.

Pide, igualmente, si ha sido cumplimentado el acuerdo que se tomó a virtud de instancia de unos vecinos de la calle Menéndez y Pelayo con referencia al desagüe de sus casas, manifestando el Sr. Secretario que se trasladó el acuerdo a dichos vecinos.

El Sr. Ustrell se refiere a una petición del Sr. Conceller para que se proceda al arranque de unos árboles de la plaza de España que causan daño a sus fincas. El Sr. Alcalde indica haga la propuesta pertinente la Comisión de Gobernación.

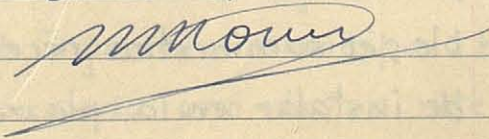
Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos. De ella extendiendo esta acta. Certifico.

 Carlos

El Secretario
 Enrique

Diligencia... Hago constar que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número
Granollers 1 Diciembre de 1959

El Secretario



Alcalde
D. Carl
Teniente
D. Carl
D. Mi
D. Fra
D. Jos
D. Mig